



SANTA VERA CRUZ Y CONFALÓN 2º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA-SEMANA SANTA 2024

La Muy Ilustre y Venerable Cofradía de la Santa Vera Cruz y Confalón, y por aprobación de la Junta Directiva de 25 de Marzo de 2023, organiza un concurso de fotografía, centrado en los actos propios de la Semana Santa, y este año, 2024, será su 2ª edición, al que podrán presentarse todas aquellas personas que lo deseen, profesionales y aficionados, con un máximo de 5 obras, que muestren la temática de Semana Santa que desarrolla la Cofradía. La fotografía ganadora será la imagen de la Cofradía, del cartel y de la postal que se publiquen la próxima Semana Santa 2025.

- La técnica de cada obra fotográfica será libre, así como el medio utilizado, en la que se valorará el correcto tratamiento de la Cofradía.
- Las obras podrán enviarse en cualquier formato, pero manteniendo la máxima calidad, a la siguiente dirección de correo electrónico:

santaveracruzconfalon@gmail.com

- Se indicará nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto, y si es cofrade.
- Se establece un único premio consistente en la cantidad de 150 € en metálico.
- El plazo de admisión de los originales finalizará el día 31 de AGOSTO de 2024.
- El Jurado estará compuesto por la Junta Directiva de la Cofradía de la Santa Vera Cruz y Confalón así como por otras personas ajenas a ella que valorará los trabajos y emitirá su fallo antes del 31 de DICIEMBRE de 2024.
- El fallo del Jurado se hará público a través de los medios de comunicación locales y personalmente en una fecha aún por determinar.
- El Jurado resolverá aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como las dudas que sobre su interpretación se planteen. Además, concederá premios extraordinarios si la calidad de las fotografías es merecedora de dicho reconocimiento.
- El Jurado declarará desierto el concurso si lo exige la mala calidad de las imágenes, aunque será una decisión que se tomará como último recurso, confiando en la buena calidad de los trabajos que se envíen a concursar.
- El fallo del Jurado será inapelable.
- Los trabajos no se devolverán a sus dueños y quedarán en poder de la Cofradía de la Santa Vera Cruz y Confalón, formando parte de su archivo histórico fotográfico.
- La Cofradía de la Santa Vera Cruz y Confalón se reserva el derecho de la publicación de los originales premiados, así como de los originales, que no habiendo sido premiados, se consideren de interés para publicitar la Cofradía en cualquier medio, citando el nombre y apellidos de la persona que la ha realizado.
- La presentación a este Concurso lleva implícito la aceptación, sin reserva alguna, de estas bases.
- Los ganadores se comprometen a asistir a la entrega de premios y presentación de la Imagen de la Portada, Cartel y Postal 2025, que se celebrará durante el Triduo a Nuestro Padre Jesús Nazareno, el primer fin de semana de marzo, en la Capilla de la Cofradía, en la Plaza de San Francisco de la Ciudad de Astorga.

Ricardo García Corti
Juez

Nuria Fernández Martínez
Secretaria